

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

DICTAMEN DE FALLO.

LICITACIÓN PÚBLICA No: **SOP-DGE-2019-006.**

CON BASE EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN EN EL PROCESO DE CONCURSO, CONTENIDO EN LAS BASES DE CONCURSO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 62 DE SU REGLAMENTO, SE REALIZO EL CONCURSO DE OBRA PUBLICA CUYOS DATOS CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: **PARQUE SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL CONJUNTO SEDAGRO MUNICIPIO DE METEPEC.**

ASÍ MISMO, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD CITADA, SE DECLARA LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES:

EL 1 DE JULIO DE 2019, SE PÚBLICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **SOP-DGE-2019-006**, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA, **PARQUE SOLAR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL CONJUNTO SEDAGRO MUNICIPIO DE METEPEC.**

DURANTE EL PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES DEL 01 AL 04 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE A LAS BASES UNA EMPRESA.

1. EL 05 DE JULIO DE 2019, SE REALIZO LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS Y EL 08 DE JULIO SE LLEVA LA JUNTA ACLARATORIA RELATIVA A LA LICITACIÓN No. SOP-DGE-2019-006.



Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN

Av. Vicente Villada 214, Colonia La Merced, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
Tel. (01 722) 213 1011, 214 8240

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

2. EL 15 DE JULIO DE 2019, SE CELEBRO EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA-ECONOMICA, CON LA PARTICIPACION DE FUNCIONARIOS Y LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA DE LA SIGUIENTE EMPRESA:

EMPRESA	RESULTADO	IMPORTE CON IVA
GRUPO TRES R TERMOTÉCNICA, S.A. DE CV Y GRUPO HOSPITALET, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	\$ 28,415,588.43 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.)

A). SE CONSTATO QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA, INCLUYERAN LA INFORMACION, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS.

B). SI EL PROGRAMA DE EJECUCION ES FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR LA EMPRESA EN EL PLAZO SOLICITADO Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE DEBEN SUMINISTRAR CONSIDERADOS EN EL LISTADO CORRESPONDIENTE SON LOS REQUERIDOS. LA PROPUESTA HABIENDO SATISFECHO TODOS LOS ASPECTOS FUE ACEPTADA PARA SU REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANALISIS, ANTES DE PROCEDER A LA EVALUACION DETALLADA, CONFORME A ESTE PUNTO, SE DETERMINO QUE CADA PROPUESTA SE AJUSTARA SUSTANCIALMENTE A LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO SIN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS, CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS, SIN HABER RECURRIDO A LAS EVIDENCIAS EXTERNAS.



Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN

Av. Vicente Villada 214, Colonia La Merced, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
Tel. (01 722) 213 1011, 214 8240

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

UNA VEZ EVALUADAS LAS OFERTAS DE LAS EMPRESAS RELACIONADAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 55 AL 58 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y EN LAS BASES DE CONCURSO, SE OBTUVIERON LOS DATOS ASENTADOS.

EMPRESA:

GRUPO TRES R TERMOTÉCNICA, S.A. DE CV Y GRUPO HOSPITALET, S.A. DE C.V.

RESULTADO:

PROPUESTA ACEPTADA.

RAZONES:

PROPUESTA SOLVENTE, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO.

LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE ES LA SIGUIENTE;

EMPRESA	IMPORTE CON IVA
GRUPO TRES R TERMOTÉCNICA, S.A. DE CV Y GRUPO HOSPITALET, S.A. DE C.V.	\$ 28,415,588.43 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.)

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

SELECCIÓN DE LA EMPRESA ELEGIDA PARA REALIZAR LA OBRA:

DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y DESPUES DE HACER UN ANALISIS DE LA PROPUESTA, LA DEPENDENCIA DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA: **GRUPO TRES R TERMOTÉCNICA, S.A. DE CV Y GRUPO HOSPITALET, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$28,415,588.43** (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.) EN VIRTUD QUE SU OFERTA SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE A LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, SE EVALUÓ COMO SOLVENTE TECNICA Y ECONOMICAMENTE, ESTA CALIFICADA PARA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

POR LOS FUNCIONARIOS



LIC. JAVIER IZQUIERDO LARA
DIRECTOR GENERAL DE ELECTRIFICACION



ING. CARLOS MONROY CARMONA
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

TOLUCA, MÉXICO A 19 DE JULIO 2019.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los participantes, se harán ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, o ante el Órgano de control Interno, en términos de lo dispuesto por los artículos 12.67, 12.68 y 12.69 del Libro Decimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN

Av. Vicente Villada 214, Colonia La Merced, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
Tel. (01 722) 213 1011, 214 8240